



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, a 23 de enero de 2008

Referencia: Pacto suscrito entre algunos accionistas de Puleva Biotech, S.A.

Por la presente se comunica que, en el marco de la integración de la sociedad Exxentia, S.A. en Puleva Biotech, S.A. que en su día fue anunciada mediante el Hecho Relevante número 86609 y cuya ejecución se acaba de comunicar también por Hecho Relevante, los accionistas de Puleva Biotech, S.A. que seguidamente se citan han alcanzado en el día de hoy los pactos sociales que se transcriben:

- Accionistas de Puleva Biotech, S.A. firmantes del pacto social:
 - Ebro Puleva, S.A., titular de 29.438.045 acciones y derechos de voto.
 - Juan Carlos de Gregorio Santos, titular de 1.693.465 acciones y derechos de voto.
 - José Antonio Sánchez-Brunete Moreno, titular de 1.668.643 acciones y derechos de voto.
 - Juan Zabía de La Mata, titular de 808.726 acciones y derechos de voto.
 - José Antonio Holguín Hueso, titular de 548.630 acciones y derechos de voto.
 - Inversiones Europeas, S.L., titular de 385.230 acciones y derechos de voto.
 - Rosa María García García, titular de 192.615 acciones y derechos de voto.
 - Francisco Javier Loizaga Jiménez, titular de 192.615 acciones y derechos de voto.
 - Suanfarma, S.A., titular de 192.357 acciones y derechos de voto.
 - Salvador Anglada González, titular de 159.780 acciones y derechos de voto.
 - Cultiplant, S.A., titular de 88.939 acciones y derechos de voto.
 - Inmaculada Pilar Lozano Sánchez-Brunete, titular de 64.636 acciones y derechos de voto.
 - Juan Zabía Lasala, titular de 64.119 acciones y derechos de voto.
 - Mónica-Leticia López Palao Herrera Dávila, titular de 160.297 acciones y derechos de voto.
 - José María Roset Monros, titular de 103.418 acciones y derechos de voto.

- Jean Marie Raymond, titular de 38.265 acciones y derechos de voto.
- Pedro José De La Fuente Blasco, titular de 38.265 acciones y derechos de voto.
- Contenido de los pactos sociales alcanzados:

“Primero.- Todos y cada uno de los accionistas intervinientes, a excepción de la sociedad Ebro Puleva, S.A., se comprometen a mantener en su patrimonio la plena titularidad y dominio de la totalidad de las acciones de Puleva Biotech, S.A. que se señalan en el expositivo de la presente escritura, salvo que don Juan Carlos de Gregorio sea cesado o destituido en el cargo de Consejero Delegado de la sociedad PULEVA BIOTECH, S.A. contra su voluntad o por causa declarada improcedente, o se formule oferta pública de adquisición de acciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Mercado de Valores y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

El presente compromiso de permanencia se extenderá hasta el 24 de enero de 2009, salvo en el caso de don Juan Carlos de Gregorio, cuyo compromiso en este sentido se extenderá hasta el 24 de enero de 2010.

Segundo.- Los accionistas firmantes impulsarán que el Consejo de Administración de la sociedad PULEVA BIOTECH, S.A., desde el 24 de enero de 2008 y hasta que se celebre la primera Junta General de Accionistas, tenga la siguiente composición de ocho miembros:

- *Presidente: Don Gregorio Jiménez López (designado a propuesta de Ebro Puleva, S.A.).*
- *Consejero Delegado: don Juan Carlos de Gregorio (designado a propuesta de los restantes accionistas que se señalan en el expositivo).*
- *Otros Consejeros Dominicales: Don Antonio Hernández Callejas y doña Berta Barber Benedito (designados a propuesta de Ebro Puleva, S.A.).*
- *Otros Consejeros Dominicales: Don Juan Zabía de la Mata (designado a propuesta de los restantes accionistas que se señalan en el expositivo)*
- *Consejeros Independientes: Don José María de León Molinari, don Pedro Gómez de Baeza Tinture y don Laureano Roldán Aguilar.*
- *Secretario no Consejero: Don Miguel Ángel Pérez Álvarez.*

Tercera.- Los accionistas firmantes se comprometen a que en la primera Junta General que se celebre se presente a su aprobación, y se vote favorablemente, un punto del orden del día que permita ampliar el número de Consejeros hasta 10, de forma que la futura composición pase a ser la siguiente:

- *Presidente: Don Gregorio Jiménez López (designado a propuesta de Ebro Puleva, S.A.).*
- *Consejero Delegado: don Juan Carlos de Gregorio (designado a propuesta de los restantes accionistas que se señalan en el expositivo).*
- *Otros Consejeros Dominicales: Don Antonio Hernández Callejas, doña Berta Barber Benedito y otro sin definir (designados a propuesta de Ebro Puleva, S.A.).*

- *Otros Consejeros Dominicales: Don Juan Zabía de la Mata y otro sin definir (designado a propuesta de los restantes accionistas que se señalan en el expositivo).*
- *Consejeros Independientes: Don José María de León Molinari, don Pedro Gómez de Baeza Tinture y don Laureano Roldán Aguilar.*
- *Secretario no Consejero: Don Miguel Ángel Pérez Álvarez.*

Este compromiso permanecerá vigente en tanto en cuanto todos los accionistas firmantes, a excepción de Ebro Puleva, S.A. y don Juan Carlos de Gregorio, sean titulares en su conjunto de al menos un 5 por ciento del capital social de Puleva Biotech, S.A.

Cuarto.- Asimismo, los accionistas firmantes se comprometen a que en la primera Junta General que se celebre se presente a su aprobación, y se vote favorablemente, un punto del orden del día que permita la adopción de un acuerdo de cambio de la actual denominación social de Puleva Biotech, S.A. por otra más acorde con la nueva realidad de la sociedad resultante.

Quinto.- Con el fin de dar cumplimiento con los requisitos de publicidad previstos en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores, Puleva Biotech, S.A., representada en este acto por el Presidente del Consejo de Administración, D. Gregorio Jiménez López, comparece en esta escritura y se da por notificada del presente pacto suscrito por los accionistas firmantes, y asimismo, se compromete a comunicarlo inmediatamente, acompañando copia de las cláusulas de este documento, a los mercados a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a inscribirlo en dicha Comisión y en el Registro Mercantil de Granada.”

Quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que estimen oportuna, les saluda atentamente

Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración